INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 33/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 30/2023
Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos - ID 433462

San Lorenzo, 10 de septiembre de 2023.

A: Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre CD N.º 30/2023, para la Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos

1. Antecedentes

La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para la Adquisición Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos. La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad, de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley N.º 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N.º 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley 7050 /2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
f. El Decreto N.º º 8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7050 /2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
g. La Resolución del Decanato Nº 24 del 05 de enero de 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Director Administrativo - Lic. José Menchaca Bernal (Coordinador), Director Financiero - Lic. Oscar Segovia Pereira (Miembro) y jefe del Departamento de Contrataciones - C.P. Néstor Pereira Colman - (Miembro). Así mismo, tendrán a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 133.000.000 (guaraníes ciento treinta y tres millones); OG. 352 – Productos Farmacéuticos y Medicinales, OG. 358 - Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio. Considerando que el llamado es Plurianual el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se encuentra supeditado a la aprobación en el Presupuesto General de la Nación para el 2024.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa para la Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos - Plurianual. El número de ID es el N.º 433462.

Scanned with CamScanner

5. Acta de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 5 de setiembre de 2023 a las 05:50, habiendo participado las siguientes firmas:

N.º	Empresas Oferentes	Correo Electrónico	Oferta Total
1	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	belen_jara87@hotmail.com	**Gs. 64.772.050**
2	Dental Guaraní S.A.	licitaciones@dentalguarani.com.py	**Gs. 62.750.000**
3	Laboratorios Bago del Paraguay S.A.	licitaciones@bago.com.py	**Gs. 16.188.375**

Se dejo constancia que la Firma Amanecer de MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL, no cotizo el lote 3.

Se dejo constancia que la firma Dental Guaraní S.A., no cotizo el Lote 1 y 2.

Se dejo constancia que la Firma LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., no cotizo el lote 2 y 3.

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta Contratación los siguientes documentos:

i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado,
iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.

Scanned with CamScanner

v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

Asimismo, se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

6. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.

iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de cada ítem ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

N°	Empresas Oferentes
1	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil
2	Dental Guaraní S.A.
3	Laboratorios Bago del Paraguay S.A.

A continuación, el Comité analizara cada oferta, según lo establecido en la Ley 2051/03, en su Art. 34, aquellas ofertas que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculada con el tipo de bienes o servicios objeto del presente llamado.

Capacidad Legal
En primera instancia se procedió a la verificación de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas participantes del presente llamado han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N.º	Empresa Oferente	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
		Formulario de Oferta (*)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, (**)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros. (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
1	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Dental Guaraní S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Laboratorios Bago del Paraguay S.A.	No cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 33/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 30/2023

Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos - ID 433462

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Dental Guaraní S.A.	Laboratorios Bago del Paraguay S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	Cumple	Cumple

La firma Laboratorios Bago del Paraguay S.A., cotizo solo los ítems, 4,5,6,11,13 y 14, por lo que la oferta queda desestimada debido a que la cotización estipulada en la Carta de Invitación es por lotes.

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas, Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil y Dental Guaraní S.A., cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al artículo 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas. Conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma SOME SACIA, es ventajosa a los intereses de la Institución, conforme al siguiente detalle:

Lote N.º	Descripción del Llamado	Mejor Oferta Económica
1	Lote 1 - MEDICAMENTOS	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil
2	Lote 2 - INSUMOS	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil
3	Lote 3 - ODONTOLOGICOS	Dental Guaraní S.A.

Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité ha evaluado las ofertas presentadas por las firmas, Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil y Dental Guaraní S.A..; y del cual se pudo constatar que las mismas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante.

Acto seguido, se procedió a evaluar a la propietaria de la firma unipersonal Amanecer, la Sra. Mirian Adelaida Hoppe Mandil con C.I. N.º 749718, verificándose que los registros personales de la misma no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contendías en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública. Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de la sociedad de la firma oferente, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo.

Scanned with CamScanner

Seguidamente, se procede a verificar los datos personales de los representantes de la firma Dental Guaraní S.A. en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos

(SINARH), el Señor Juan Carlos Páez Colman con C.I. N.º 768047 (Presidente), el Señor Aldo Enrique Páez Pereira con C.I. N.º 4425632 (Vice Presidente), la Señora Elizabeth del Pilar Pereira de Báez C.I. N.º 674634 (Directora Titular); la Señora Paola Páez Pereira C.I. N.º 4425629 (Socia); la Señora María Monserrat Páez C.I. N.º 4782485 (Socia); de dicho análisis se pudo constatar que los registros personales de la misma no se encuentra en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Por tanto y considerando que las personas verificadas, integrantes de las sociedades de las mencionadas firmas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Observación	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Dental Guaraní S.A.
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple

Así mismo, cabe mencionar que durante el análisis el Comité no ha aplicado el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a evaluar la capacidad financiera de las firmas, Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil y Dental Guaraní S.A.; a los efectos de verificar si los valores obtenidos por las firmas oferentes se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta de Invitación; los que se detallan a continuación:

N.º	RATIOS FINANCIEROS	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Dental Guaraní S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años (2020, 2021 y 2022)	**1.32 - Cumple**	**3.53 - Cumple**
2	Ratio de Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos (2020, 2021 y 2022)	**0.29 - Cumple**	**0.24 - Cumple**
3	Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022)	**0.38 - Cumple**	**0.50 - Cumple**

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas de las documentaciones proveídas por las firmas, se pudo constatar que las firmas; cumplen con los requerimientos de capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Experiencia

Seguidamente, el Comité procedió a verificar las documentaciones remitidas por la firma oferente a los efectos de comprobar la experiencia de las mismas; del cual se pudo constatar cuanto sigue:

Oferente	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Dental Guaraní S.A.
El Oferente deberá presentar copias de contratos con instituciones públicas o privadas, con sus respectivas copias de actas de recepción definitiva de manera satisfactorias, como mínimo del 30% (treinta por ciento) por año, del monto total ofertado, de los 3 (tres) últimos tres años (2020,2021,2022).	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 3 (tres) años en la provisión de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple

Scanned with CamScanner

De dicha evaluación, conforme a las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, las firmas; cumplen con los requerimientos de experiencia solicitada.-

Capacidad Técnica

Seguidamente, el Comité procedió a verificar las documentaciones remitidas por la firma oferente a los efectos de comprobar la capacidad técnica de las mismas; del cual se pudo constatar cuanto sigue:

Oferente	Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Dental Guaraní S.A.
Habilitación vigente como fabricante, importador, representante, distribuidor de especialidades farmacéuticas.	Cumple	Cumple
Registros sanitarios vigentes con la inscripción MB o constancia de Adecuación vigente.	Cumple	Cumple
Habilitación vigente para venta de medicamentos y dispositivos médicos emitidos por el MSP y BS.	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito) expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	Cumple	Cumple
Registro sanitario vigente para medicamentos y dispositivos médicos emitidos por MSP y BS.	Cumple	Cumple
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, de las empresas a las que representan además del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento del oferente, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de no contar con el Certificado Vigente presentar su solicitud de renovación con mesa de entrada de dicho documento en el Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple
Acta de Fijación de precios del producto ofertado emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción vigente, en el registro nacional de estupefaciente y SENAD.	Cumple	Cumple

De dicha evaluación, conforme a las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, las firmas; cumplen con los requerimientos de capacidad técnica solicitada.-

Especificaciones Técnicas

Finalmente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertados, la misma fue realizada sobre la base de las características de los bienes solicitados en la licitación de referencia; las cuales fueron verificadas por el Departamento de Bienestar de las Personas; quien ha informado como sigue:

Lote 1			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Empresa Oferente**	**Observación del Comité**
1	Ketorolac 20 mg	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
2	Ibuprofeno 600 mg - Capsulas	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
3	Ibuprofeno 400 mg - Capsulas	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
4	Enalapril 20 mg comprimido	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
5	Enalapril 10 mg comprimido	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
6	Losartan potasico comprimido	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
7	Propinax Clorixinato de Lisina	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
8	Butilbromuro de Hioscina Gragea	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
9	Domperidona + Simeticona Gota	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
10	Metoclopramida	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
11	Paracetamol+ pseudoefedrina,+Asociado - Comprimido	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
12	Diclofenac 50 mg.	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
13	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
14	Ciprofloxacina 500 mg	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
15	Loratadina + Pseudoefedrina Capsula	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 33/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 30/2023
Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos - ID 433462

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Observación del Comité
16	PROCAINA +ANTIPIRINA	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
17	Clorfeniramina Maleato comprimido	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
18	Paracetamol - 500 mg	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple

Lote 2

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Observación del Comité
1	Gasa Esterilizada - Gasa Esterilizada de 7,5 cm x 7,5 cm como mínimo Paquete de 500 unidades	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
2	Vendas – tipo Cambridge 0,5 y 0,10 cm. Como mínimo	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
3	Termómetro Digital	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
4	Tensiómetro con estetoscopio	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
5	Esparadrapo Antialérgico de color y adhesión fuerte 2,5 cm x 5 m. Rollo 2,5 cm x 5 m. como mínimo	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
6	Porta algodón: de acero inoxidable	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
7	Caja de curación con Mango de bisturí N°3, Pinza disección 14 cm, Pinza Kocher 14 cm, Tijera R/A recta 14 cm, Tijera Mayo recta 14 cm, como mínimo	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
8	Rifamicina - Spray	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
9	Iodo povidona Solución liquida desinfectante de acción inmediata y prolongada contra bacterias, virus, hongos y protozoarios para uso en piel y mucosas. Envase de 1 l.	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
10	Apósitos Adhesivos en cajas de 40 unidades como mínimo	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
11	Cloruro de Benzalconio s/ nitrito solución Agente antibacteriano local para cualquier uso, en envase de 1 l.	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple
12	Jeringa desechable con aguja 10 c.c. cajas de 100 unidades	Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple

Lote 3

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Observación del Comité
1	Anestésico - Lidocaína al 2% con epinefrina de 1: 100,000. Inyectable, Caja de 50 tubetes de vidrio de 1,8ml. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
2	Anestésico - Lidocaína al 2% sin epinefrina. Inyectable, Caja x 50 tubetes de vidrio de 1,8ml. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
3	Anestésico - Mepivacaína al 3% con epinefrina. de 1: 100,000. Inyectable, Caja x 50 tubetes de vidrio de 1,8ml. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
4	Anestésico tópico, Benzocaína al 20% en gel Pote de 12 gr. Como mínimo. Sabor tutti frutti o piña colada	Dental Guaraní S.A.	Cumple
5	Aguja dental estéril para carpule. Siliconada. Con marcado del bisel. Tamaño mediano 30G. Para anestesia. Cajas de 100 unidades	Dental Guaraní S.A.	Cumple
6	Aguja dental para carpule de tallo largo. Para anestesia. En cajas de 100 unidades.	Dental Guaraní S.A.	Cumple
7	Cemento de Ionómero de vidrio, Tipo I. Para base y cementación - Polvo 35gr y Líquido 20ml. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
8	Cemento de Ionómero de vidrio, Tipo II Para restauración. Polvo 35gr y líquido 20 ml. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
9	Hidróxido de calcio fraguable. Pasta para Base de obturaciones Base 13gr y Catalizador 11gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
10	Hidróxido de calcio. Polvo (avio) Para Base de obturaciones – Kit Polvo 20gr y Líquido 20ml. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
11	Obturador provisorio, Eugenol Líquido de 20 ml. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
12	Obturador provisorio, Polvo de óxido de zinc de 50 gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
13	Grabador ácido ortofosfórico al 37%. En gel. Con aplicadores Paquete de 3 jeringas de 2.5ml cada una. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
14	Adhesivo dentinario fotopolimerizable. Monocomponente. Líquido de 6 gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
15	Loseta de vidrio para mezcla	Dental Guaraní S.A.	Cumple

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 33/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 30/2023
Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos - ID 433462

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Observación del Comité
16	Composite nanohíbrido obturador dental. Resina nanohíbrida. Fotopolimerizable. Radio opaca. Color A1. Para tratamiento restaurador. Jeringas de 3,5 gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A	Cumple
17	Composite nanohÍbrido obturador dental Resina nanohÍbrida. Fotopolimerizable. Radio opaca. Color A2. para tratamiento restaurador. Jeringas de 3,5 gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
18	Composite nanohÍbrido obturador dental Resina nanohÍbrida. Fotopolimerizable. Radioopaca. Color A3. para tratamiento restaurador - Jeringas de 3,5 gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
19	Composite nanohÍbrido obturador dental Resina nanohÍbrida. Fotopolimerizable. Radio opaca. Color A4. para tratamiento restaurador - Jeringas de 3,5 gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
20	Composite nanohÍbrido obturador dental Resina nanohÍbrida. Fotopolimerizable. Radioopaca. Imitador de Esmalte. para tratamiento restaurador - Jeringas de 3,5 gr. Como mínimo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
21	Pinza de algodón - Esterilizable	Dental Guaraní S.A.	Cumple
22	Sonda exploradora metálica para inspección dental. Esterilizable.	Dental Guaraní S.A.	Cumple
23	Espátula metálica para mezcla de cemento. Esterilizable	Dental Guaraní S.A.	Cumple
24	Elevador recto metálico	Dental Guaraní S.A.	Cumple
25	Elevador curvo, mesial, metálico	Dental Guaraní S.A.	Cumple
26	Elevador curvo, distal, metálico	Dental Guaraní S.A.	Cumple
27	Kit de punta Quitasarro - Puntas para ultrasonido esterilizables para periodoncia - Compatible con la marca gnatus.	Dental Guaraní S.A.	Cumple
28	Contenedor para Esterilización de acero inoxidable, grande.	Dental Guaraní S.A.	Cumple
29	Gomas para pulir resina de tres colores para montar en contra ángulo	Dental Guaraní S.A.	Cumple
30	Micro motor CARACTERISTICA TÈCNICA MINIMA: con sistema de irrigación, de aluminio anodizado de bajo nivel de ruido, sistema o intra para fresas de baja rotación, rotación RPM de 0 a 20 mil, consumo de aire 65, presión de 40 a 50, como mínimo, conexión del acople tipo borden, acoplamiento superior tipo INTRA con un aceite lubricante.	Dental Guaraní S.A.	Cumple

De dicha evaluación, se concluye que la oferta presentada por las firmas Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil y Dental Guaraní S.A., se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

De las evaluaciones realizadas, se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Capacidad Técnica	Cumplimiento de las EE.TT.
Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Dental Guaraní S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El comité realizará la recomendación de adjudicación, previa revisión de que los oferentes:(a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (b) tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presenten el precio evaluado como el más bajo. La adjudicación es por **Lote**.

Scanned with CamScanner

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado Contratación Directa a CD N.º 30/2020 "Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos", por un monto total de G. 127.522.050 (guaraníes ciento veintisiete millones quinientos veintidós mil cincuenta), correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. Considerando que el llamado fue realizado en forma plurianual, al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar la suma de G. 76.974.150 (guaraníes setenta y seis millones novecientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta) y al Ejercicio Fiscal 2024 la suma de G. 50.547.900 (guaraníes cincuenta millones quinientos cuarenta y siete mil novecientos). Cabe mencionar que la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

A continuación, se detalla la recomendación de la adjudicación a ser realizada:

a) Lote 1 y 2, a la firma Amanecer de Mirian Adelaida Hoppe Mandil, con RUC 749718-0, por un monto total de G. 64.772.050 (guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil cincuenta), en forma plurianual. Para el Ejercicio Fiscal 2023, por valor de G. 40.691.650 (guaraníes cuarenta millones seiscientos noventa y un mil seiscientos cincuenta) y para el Ejercicio Fiscal 2024, por valor de G. 24.080.400 (guaraníes veinticuatro millones ochenta mil cuatrocientos); conforme el siguiente detalle:

Lote 1 - MEDICAMENTOS										
N.º	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Primera Provisión		Segunda Provisión	
1	Ketorolac 20 mg	Dolostop	Paraguay	105	29.000	3.045.000	65	1.885.000	40	1.160.000
2	Ibuprofeno 600 mg - Capsulas	Kitadol	Paraguay	105	22.000	2.310.000	65	1.430.000	40	880.000
3	Ibuprofeno 400 mg - Capsulas	Kitadol	Paraguay	105	11000	1.155.000	65	715.000	40	440.000
4	Enalapril 20 mg comprimido	Infraten	Paraguay	105	28.000	2.940.000	65	1.820.000	40	1.120.000
5	Enalapril 10 mg comprimido	Infraten	Paraguay	105	22.000	2.310.000	65	1.430.000	40	880.000
6	Losartan potasico comprimido	Hipercor	Paraguay	105	62.000	6.510.000	65	4.030.000	40	2.480.000
7	Propinax Clorixinato de Lisina	Espamosan	Paraguay	105	18.700	1.963.500	65	1.215.500	40	748.000
8	Butilbromuro de Hioscina Gragea	Buscapina	Alemania	105	33.000	3.465.000	65	2.145.000	40	1.320.000
9	Domperidona + Simeticona Gota	Alka Digest	Paraguay	105	38.000	3.990.000	65	2.470.000	40	1.520.000
10	Metoclopramida	Procalm	Paraguay	105	16.750	1.758.750	65	1.088.750	40	670.000
11	Paracetamol+ pseudoefedrina,+Asociado - Comprimido	Biogrip	Paraguay	105	15.400	1.617.000	65	1.001.000	40	616.000
12	Diclofenac 50 mg.	Rexalgan	Paraguay	105	21.600	2.268.000	65	1.404.000	40	864.000
13	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Plamodex IBL	Paraguay	105	48.400	5.082.000	65	3.146.000	40	1.936.000
14	Ciprofloxacina 500 mg	Cipro	Paraguay	105	47.600	4.998.000	65	3.094.000	40	1.904.000
15	Loratadina + Pseudoefedrina Capsula	Alercrom D	Paraguay	105	31.000	3.255.000	65	2.015.000	40	1.240.000
16	PROCAINA +ANTIPIRINA	Oidol	Paraguay	105	18.300	1.921.500	65	1.189.500	40	732.000
17	Clorfeniramina Maleato comprimido	Analer	Paraguay	105	74.600	7.833.000	65	4.849.000	40	2.984.000
18	Paracetamol	Febrin	Paraguay	105	8.500	892.500	65	552.500	40	340.000
	Total					57.314.250		35.480.250		21.834.000

Scanned with CamScanner

Lote 2 - INSUMOS										
Nº	Nombre Comercial	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Primera Provisión		Segunda Provisión	
1	Gasa Esterelizada	Produsil	Paraguay	18	46.400	835.200	10	464.000	8	371.200
2	Vendas	crepon	China	50	12.000	600.000	30	360.000	20	240.000
3	Termometro	Greetmed	China	14	22.700	317.800	14	317.800	0	0
4	Toma presion	Greetmed	China	8	176.800	1.414.400	8	1.414.400	0	0
5	Espadrapo	Greetmed	China	30	30.000	900.000	20	600.000	10	300.000
6	Porta algodón	Medsupar	China	2	176.000	352.000	1	176.000	1	176.000
7	Caja decuracion	Medsupar	China	2	360.000	720.000	2	720.000	0	0
8	Rifamicina - Spray	Quimfa	Paraguay	16	30.000	480.000	8	240.000	8	240.000
9	Iodopovidona	Iodopovina	Paraguay	16	64.900	1.038.400	8	519.200	8	519.200
10	Apósitos Adhesivos	Hipoalergenico	China	20	14.500	290.000	10	145.000	10	145.000
11	Cloruro de Benzalconio	Amocuart	Paraguay	15	21.000	336.000	8	168.000	8	168.000
12	Jeringa desechable	Wego	China	2	87.000	174.000	1	87.000	1	87.000
Total						7.457.800		5.211.400		2.246.400

b) Lote 3, a la firma Dental Guaraní S.A. con RUC 80025640-0, por un monto total de G. 62.750.000 (guaraníes sesenta y dos millones setecientos cincuenta mil), en forma plurianual. Para el Ejercicio Fiscal 2023, por valor de G. 36.282.500 (guaraníes treinta y seis millones doscientos ochenta y dos mil quinientos) y para el Ejercicio Fiscal 2024, por valor de G. 26.467.500 (guaraníes veintiséis millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos); conforme el siguiente detalle:

Lote 3 - ODONTOLOGICO										
N.º	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Primera Provisión		Segunda Provisión	
1	Anestésico con vasodilatador	Dfl	Brasil	30	185.000	5.550.000	15	2.775.000	15	2.775.000
2	Anestésico sin vasodilatador	Dfl	Brasil	20	250.000	5.000.000	10	2.500.000	10	2.500.000
3	Anestésico con vasodilatador	Dfl	Brasil	20	240.000	4.800.000	10	2.400.000	10	2.400.000
4	Anestésico tópico	Dfl	Brasil	20	45.000	900.000	10	450.000	10	450.000
5	Aguja dental para carpule	Misawa	Japón	14	70.000	980.000	7	490.000	7	490.000
6	Aguja dental para carpule	Misawa	Japón	14	70.000	980.000	7	490.000	7	490.000
7	Cemento de Ionómero de vidrio Tipo I	Sdi	Australia	16	500.000	8.000.000	8	4.000.000	8	4.000.000
8	Cemento de Ionómero de vidrio Tipo II	Sdi	Australia	16	400.000	6.400.000	8	3.200.000	8	3.200.000
9	Hidróxido de calcio fraguable.Pasta pasta	Vigodent	Brasil	16	73.000	1.168.000	8	584.000	8	584.000
10	Hidróxido de calcio. Polvo (avio)	Tedequim	Argentina	16	77.500	1.240.000	8	620.000	8	620.000
11	Obturador provisorio	Villevie	BRASIL	18	60.000	1.080.000	9	540.000	9	540.000
12	Obturador provisorio	Villevie	BRASIL	18	36.500	657.000	9	328.500	9	328.500
13	Ácido ortofosforico	Villevie	BRASIL	38	85.000	3.230.000	19	1.615.000	19	1.615.000
14	Adhesivo dentinario	Vigodent	BRASIL	14	135.000	1.890.000	7	945.000	7	945.000
15	Loseta de vidrio	Nacional	Nacional	6	20.000	120.000	6	120.000	0	0
16	Composite nanohíbrido obturador dental	Vigodent	BRASIL	14	105.000	1.470.000	7	735.000	7	735.000
17	Composite nanohÍbrido obturador dental	Vigodent	BRASIL	18	105.000	1.890.000	9	945.000	9	945.000
18	Composite nanohÍbrido obturador dental	Vigodent	BRASIL	18	105.000	1.890.000	9	945.000	9	945.000
19	Composite nanohÍbrido obturador dental	Vigodent	BRASIL	8	105.000	840.000	4	420.000	4	420.000
20	Composite nanohÍbrido obturador dental	Vigodent	BRASIL	18	105.000	1.890.000	9	945.000	9	945.000

Scanned with CamScanner

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N.º 33/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 30/2023

Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Odontológicos - ID 433462

N.º	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Primera Provisión		Segunda Provisión	
21	Pinza de algodón	6B Invent	Pakistán	12	21.000	252.000	12	252.000	0	0
22	Sonda exploradora	6B Invent	Pakistán	70	20.000	1.400.000	35	700.000	35	700.000
23	Espátula para cemento	6B Invent	Pakistán	12	20.000	240.000	12	240.000	0	0
24	Elevador	6B Invent	Pakistán	6	48.500	291.000	6	291.000	0	0
25	Elevador	6B Invent	Pakistán	6	48.500	291.000	6	291.000	0	0
26	Elevador	6B Invent	Pakistán	6	48.500	291.000	6	291.000	0	0
27	Kit de punta Quitasarro	Woodpecker	China	6	350.000	2.100.000	6	2.100.000	0	0
28	Contenedor para Esterilizacion	6B Invent	Pakistán	4	260.000	1.040.000	4	1.040.000	0	0
29	Gomas para pulir resina	Jota	Suiza	16	105.000	1.680.000	8	840.000	8	840.000
30	Micromotor	Appledental	China	6	865.000	5.190.000	6	5.190.000		0
Total						62.750.000		36.282.500		26.467.500

La recomendación se fundamenta en que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en la Carta de Invitación, es la oferta más conveniente a los intereses de la institución, y que las firmas poseen las condiciones legales y capacidades necesarias para responder a los compromisos asumidos. -

Es nuestro informe.

C.P. Néstor Pereira Colman
Miembro

Lic. José Menchaca Bernal
Coordinador

Lic. Oscar Segovia Pereira
Miembro

Scanned with CamScanner